

PROYECTO DOCENTE

INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO PRIVADO

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Instituciones Básicas de Derecho Privado
Código:	5570005
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO CIVIL
Departamento/s:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

PROFESORADO

Moreno Prieto, Julio David

juliodmp@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - 19:30 a 20:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos docentes se centran en que el alumno adquiera los conocimientos básicos del Derecho Privado, desarrollando las competencias que a continuación se enumeran.

COMPETENCIAS:

1. Competencias específicas:

*Cognitivas (Saber):

Marco normativo regulador de las relaciones jurídico-privadas

Concepto e instituciones jurídicas básicas

*Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

Uso de fuentes legislativas y jurisprudenciales

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología

Jurídica adecuada

Técnicas de análisis jurisprudencial, argumentación y debate

Enfoque de problemas jurídicos reales

*Actitudinales:

Conducta ética

Cooperación

Decisión

Iniciativa

Respeto a los demás

Responsabilidad

Aplicar los conocimientos a la práctica

2. Competencias genéricas:

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad de organizar y planificar

Comunicación oral en la lengua nativa

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Trabajo en equipo

Habilidades para trabajar en grupo

Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Comunicación escrita en la lengua nativa
Planificar y dirigir
Habilidades elementales en informática
Conocimientos generales básicos
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de crítica y autocrítica
Compromiso ético
Resolución de problemas

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
FUENTES DEL DERECHO
EFECTOS DE LAS NORMAS
LA PERSONA
LOS ESTADOS DE LA PERSONA
LOS BIENES Y EL PATRIMONIO
LA ATRIBUCIÓN DE LOS BIENES
LA CIRCULACIÓN DE LOS BIENES
CONCEPTO DE RELACIÓN OBLIGATORIA
CLASES DE LAS OBLIGACIONES
CUMPLIMIENTO, EXTINCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN
EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
EL CONTRATO
PERFECCIÓN, EFICACIA E INEFICACIA DEL CONTRATO
CONTRATOS EN PARTICULAR
DERECHO DE DAÑOS

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

LECCION 1

EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

El ordenamiento jurídico: caracteres y principios. Estructura del ordenamiento jurídico:

sectores. Derecho público y Derecho privado. Normas jurídicas: concepto, caracteres,

estructura y clases.

LECCION 2

FUENTES DEL DERECHO

Las fuentes del Derecho. La organización del poder público nacional y comunitario.

La Constitución como norma jurídica; el Tribunal Constitucional.

Las normas con rango de ley: Leyes orgánicas, ordinarias y especiales. Decreto-ley y

Decreto-legislativo. Normas reglamentarias. Tratados internacionales. Normas comunitarias.

Costumbre y Principios Generales del Derecho.

LECCION 3

APLICACIÓN Y EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS

A. APLICACIÓN

Aplicación de las normas.

Interpretación: concepto, fines, elementos y clases.

Integración del Ordenamiento jurídico mediante la analogía: analogía legis y analogía iuris.

Equidad en la aplicación de las normas.

B. EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS

Eficacia general de la norma jurídica.

Eficacia obligatoria: la ignorancia de la ley y el principio iura novit curia, la exclusión voluntaria de la ley aplicable.

Eficacia sancionadora: los actos contrarios a la ley y los actos en fraude de ley.

Eficacia temporal de las normas legales: entrada en vigor; pérdida de vigencia: la derogación. El principio de irretroactividad y sus excepciones. El derecho transitorio.

LECCIÓN 4

RELACIÓN JURÍDICA. DERECHO SUBJETIVO. EJERCICIO Y TUTELA DE LOS

DERECHOS SUBJETIVOS

La relación jurídica: concepto, estructura y caracteres.

El derecho subjetivo: potestades, facultades y deberes. Estructura, clases, nacimiento y extinción.

Ejercicio de los derechos subjetivos: requisitos. Límites intrínsecos: buena fe, doctrina de

los propios actos, retraso desleal y el abuso del derecho.

Efectos del transcurso del tiempo sobre las relaciones jurídicas: Prescripción y caducidad.

El ejercicio por persona interpuesta: la representación; sus clases.

Los derechos de la personalidad.

La protección de datos de carácter personal. Especial consideración del tratamiento en las relaciones mercantiles.

LECCION 5

LA PERSONA

La persona: concepto y clases. Persona y capacidad jurídica .La persona: concepto y clases. Persona y capacidad jurídica.

Comienzo de la personalidad: el nacimiento y sus requisitos legales; el nasciturus; partos múltiples.

Extinción de la personalidad: muerte: determinación del momento de fallecimiento;

premoriencia y conmoriencia; prueba y constancia registral.

Desaparición; ausencia y declaración de fallecimiento.

La desaparición de hecho. La ausencia declarada .La declaración de fallecimiento y sus efectos.

LECCION 6

LOS ESTADOS DE LA PERSONA

Los estados de la persona. El Registro Civil. La edad: De la mayor edad y de la emancipación.

Las medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad

jurídica: La guarda de hecho; la curatela; el defensor judicial.

Nacionalidad: concepto. Nacionalidad de origen y derivativa. Consolidación de la nacionalidad por posesión de estado. Pérdida y recuperación de nacionalidad. Doble nacionalidad

La vecindad. Civil.- Significado y atribución. Adquisición de la vecindad por opción y por residencia. Vecindad civil y nacionalidad.

Cuestiones básicas sobre el matrimonio y los regímenes económicos matrimoniales.

LECCIÓN 7

LAS PERSONAS JURÍDICAS

1. Concepto de personalidad jurídica. 1.1. Las organizaciones sociales y su tratamiento jurídico. 1.2. La atribución de la personalidad jurídica.

2. La regulación de la persona jurídica en el Código Civil. 2.1. Características de la regulación general. 2.2. La tipología legal del Código Civil: A) Personas jurídicas de Derecho público; B) Personas jurídicas de Derecho privado e interés público o general; C)

Personas jurídicas de Derecho privado e interés particular.

3. Régimen jurídico de las personas jurídicas.

4. Las asociaciones

5. Las fundaciones.

LECCION 8

LA ATRIBUCION DE LOS BIENES

Constitución Económica. Propiedad privada; su función social; los derechos patrimoniales

privados: derechos de crédito y derechos reales.

Tipología de los derechos reales: la propiedad y los derechos reales limitados: de uso, de garantía y de adquisición preferente.

Las situaciones de comunidad: la comunidad ordinaria y la propiedad horizontal.

LECCIÓN 9

CIRCULACIÓN DE LOS BIENES

Libertad de empresa y propiedad privada.

Circulación de los bienes de los particulares: adquisición originaria y adquisición

derivativa; sucesión universal y particular; la transmisión. Los actos jurídicos fundamentales de circulación de la riqueza: actos de la autonomía privada; el contrato y el testamento.

LECCIÓN 10

LA OBLIGACIÓN

1. La obligación: concepto y fuentes. 1.1. Concepto. 1.2. Fuentes de las obligaciones. 2. Los sujetos de la obligación. 3. El objeto de la obligación. 3.1. Obligación de dar. 3.2. Obligación de hacer. 3.3. Obligación de no hacer. 3.4. Clases de obligaciones por su objeto: A) Obligaciones divisibles e indivisibles; B) Obligaciones genéricas y específicas; C) Obligaciones simples y complejas; D) Obligaciones unilaterales y bilaterales. 4. Cumplimiento de las obligaciones. 4.1. Requisitos referentes a los sujetos del pago. 4.2. Requisitos referentes al objeto del pago. 4.3. Tiempo, lugar y prueba del pago. 4.4. Los subrogados del cumplimiento: A) Imputación de pagos; B) Dación en pago; C) Pago por cesión de bienes; D) Ofrecimiento de pago y consignación. 5. El incumplimiento de la obligación. 5.1. Concepto y clases. 5.2. Incumplimiento impropio. 5.3. Incumplimiento propio: A) Por causas voluntarias: culpa y dolo; B) Por causas involuntarias: caso fortuito y fuerza mayor. 5.4. Efectos del incumplimiento imputable al deudor. 6. Protección del crédito. 6.1. Medidas de protección. 6.2. Medidas de conservación. 6.3. Algunas garantías del crédito en especial. 7. La responsabilidad patrimonial universal. 8. Transmisibilidad activa y pasiva de las obligaciones. 8.1. Cesión de créditos. 8.2. Asunción de deuda. 9. Extinción de las obligaciones: A) Compensación; B) Novación; C) Condonación; D) Confusión; E) Imposibilidad de la prestación.

LECCIÓN 11

EL CONTRATO

1. Concepto y caracterización general del contrato. 2. Los modelos de contrato en el

sistema contractual actual: la contratación en masa y la protección de los consumidores. 3.

Clasificación de los contratos. 3.1. Contratos típicos y atípicos. 3.2. Contratos consensuales, reales y formales. 3.3. Contratos unilaterales y bilaterales. 3.4. Contratos

onerosos y gratuitos. 4. Requisitos esenciales y accidentales del contrato. 4.1. Requisitos

esenciales del contrato. 4.1.1. El consentimiento contractual. 4.1.2. El objeto. 4.1.3. La causa. 4.1.4. La forma del contrato. 4.2. Requisitos accidentales del contrato. 5. La formación del contrato. 5.1. Fase de gestación del contrato. 5.2. Fase de perfección del

contrato. 5.2.1. La oferta y la aceptación. 5.2.2. Momento y lugar de perfección del contrato.

5.2.3. El precontrato. 5.3. Fase de consumación del contrato. 6. Calificación, interpretación

e integración del contrato. 6.1. Calificación del contrato. 6.2. Interpretación del contrato. 6.3.

Integración del contrato. 7. Efectos generales del contrato, modificación y extinción. 7.1.

Eficacia del contrato. 7.2. Modificación del contrato. 7.2.1. La modificación del contrato por

alteración sobrevenida de las circunstancias: la cláusula rebus sic stantibus. 7.2.2. La cesión del contrato. 7.3. Extinción del contrato. 8. Ineficacia del contrato. 8.1.

Concepto y

esquema general. 8.2. Invalidez. 8.2.1. Nulidad. 8.2.2. Anulabilidad. 8.2.3. Diferencias entre

nulidad y anulabilidad. 8.3. Ineficacia en sentido estricto. 8.3.1. La rescisión. 8.3.2. La revocación. 9. Los cuasicontratos y el enriquecimiento sin causa.

LECCIÓN 12

CONTRATOS EN PARTICULAR

SUMARIO: 1. Contratos traslativos de dominio: 1.1. Compraventa. 1.2. Donación. 2.

Contratos de obras y servicios: 2.1. Contrato de servicios. 2.2. Contrato de obra. 3.

Contratos de financiación y garantía: 3.1. Préstamo. 3.2. Crédito al consumo. 3.3. Fianza.

4. Contrato de arrendamiento. 5. Otros contratos.

LECCIÓN 13

DERECHO DE DAÑOS

Responsabilidad extracontractual: concepto y sede normativa. Evolución.

Presupuestos comunes: (a) Acto ilícito: responsabilidad por acto propio, por hecho ajeno y

por daños causados por cosas. (b) Daño: en los bienes y corporales. Valoración del daño.

(c) Relación de causalidad. Causas de exoneración de responsabilidad

Responsabilidad objetiva. Supuestos con regulación especial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 45

B Clases Teórico/ Prácticas 15

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación.

Además del examen, se tendrán en consideración la asistencia a clase, la participación

activa en la misma, la exposición de criterios o análisis por el discente y la resolución de

casos prácticos.

Criterio de calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- EXAMENES FINALES

Los exámenes finales, tanto en primera, como en segunda y tercera convocatoria

comprenderán toda la asignatura, según el Programa Oficial de la misma.

La preparación de la asignatura ha de realizarse conforme a este Programa, aunque alguna o algunas de las cuestiones consideradas en el mismo no sean objeto de exposición en el Manual o manuales que utilice el alumnado.

Los exámenes escritos constarán de varias preguntas del Programa de la asignatura,

referidas a las diversas partes en que podemos dividirla. Estas preguntas no tienen que

ser necesariamente coincidentes con epígrafes concretos del citado Programa, pues su

realización correcta puede llevar aparejada la interrelación de diversos aspectos del Programa, o comprender sólo parte del epígrafe o varios de éstos, o bien tener una formulación teórico-práctica.

Para superar los exámenes y tener la condición de aprobado, se exige un conocimiento

institucional general de toda la materia y de cada una de sus partes, así como una exposición lógica, inteligible y lingüísticamente correcta de la respuesta.

En consecuencia, los exámenes desequilibrados, que acrediten un conocimiento notoriamente desigual de los diversos sectores de la disciplina e insuficiente en alguno de ellos, no se considerarán aptos.

En concreto, la calificación del examen se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a mayor exactitud de contenidos: SOBRESALIENTE-NOTABLE

- a menor exactitud de contenidos: APROBADO-SUSPENSO

- la pregunta no contestada se calificará en 0 puntos

- el APROBADO se fija en 5 puntos

La publicación y comprobación del examen se realizará conforme a la normativa vigente en

la Escuela Universitaria de Osuna.

Además del examen, se tendrán en consideración la asistencia a clase, la participación

activa en la misma, la exposición de criterios o análisis por el discente y la resolución de

casos prácticos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se adaptará en función de las circunstancias de cada caso, para procurar una integración e igualdad efectiva del alumno/a.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se va a desarrollar una metodología de clases teóricas combinada con clases prácticas.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía General

FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO

Autores: Rivera, M. y otros

Edición: Última

Publicación: Tecnos

ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL

Autores: CAPILLA, CERVILLA ,SANCHEZ

Edición: Última

Publicación: TIRANT LO BLANCH

Bibliografía Específica

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL

Autores: LASARTE C

Edición: ULTIMA

Publicación: DYKINSON MADRID

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información Adicional

CAPILLA, CERVILLA, LOPEZ, SANCHEZ y VALPUESTA: Elementos de Derecho Civil,
Tirant

Lo Blanch.

LASARTE, C.: Compendio de Derecho Civil Patrimonial. (Trabajo Social y Relaciones
Laborales) Ed. Dykinson, Madrid.

RIVERA, y otros, Fundamentos de Derecho Privado (Grado en Relaciones Laborales
y

Recursos Humanos) ed. Tecnos.